



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº XXXII 13 de DICIEMBRE de 2018**

**FECHA:** 13 de diciembre de 2018.

**LUGAR:** sede COPTOA, calle Rosalía de Castro 19 local

**HORA:** primera convocatoria a las 19:00 h y en segunda convocatoria, 19,30 h.

Empieza la Asamblea a las 19:36 horas, siendo el número de asistentes de cinco colegiados, cinco miembros de la Junta de Gobierno y la asesora legal del colegio Ana Cunchillos.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Presentación del candidato/s a vocal/es para formar parte de la Junta de Gobierno.
4. Constitución de la Mesa Electoral y Elecciones.
5. Lectura y aprobación de las propuestas de trabajo del 2019 por la junta del COPTOA
6. Presentación y aprobación de los presupuestos del colegio para el ejercicio 2019
7. Aprobación Reglamento interno colegial de utilización instrumentos de valoración de terapia ocupacional.
8. Ruegos y preguntas.

## **Desarrollo de la Asamblea:**

### 1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.

La presidenta del Colegio, da la bienvenida y agradece su asistencia a los presentes.

Se procede a leer el orden del día.

### 2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

Se procede a la leer el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, por parte de la secretaria, celebrada el 29 de marzo de 2017.

No hay alegaciones al acta y se aprueba por unanimidad

### 3. Presentación del candidato/s a vocal/es para formar parte de la Junta de Gobierno.

Se presentan a vocales de junta los colegiados: Enrique Villa Berges, Inés Orrios García y Lara Sadia Rodríguez, al no haber más candidaturas los tres entran a formar parte de la junta de gobierno

También presenta su finalización en la junta de gobierno la colegiada Ana Laborda Soriano

### Constitución de la Mesa Electoral y Elecciones.

La junta de gobierno queda constituida con:

Presidenta: Marta Marín Berges

Vicepresidenta: Sandra Abad Galdeano

Tesorera: Ester Aranda Minguillón

Secretaria: Nieves Bellido Ros

Vocales: Jorge Pozo Tamayo

María José Simón Lasheras

Enrique Villa Berges

Inés Orrios García

Lara Sadia Rodríguez

4. Lectura y aprobación de las propuestas de actuación del COPTOA correspondiente al año 2018.

La vicepresidenta y presidenta del Colegio, leen las propuestas de actuación para el año 2019, explicando cómo van a ser las líneas de trabajo.

Se adjunta *Anexo I* con el plan de trabajo detallado.

Se aprueba por unanimidad.

5. Presentación y aprobación de los presupuestos del colegio para el ejercicio 2019

Se hace entrega del presupuesto para el 2019 y se pasa a leer por parte de la tesorera.

La tesorera muestra los ingresos previstos para el 2019, siendo un total de 103.540,0€. Se explican todas las partidas de gastos creadas para el próximo año.

Se explica el saldo en Caixa e Ibercaja, así como que la cuenta de la Ibercaja se está cerrando, pero tiene que haber un periodo de transición donde existirá dinero en ambas cuentas.

Se aprueba con 8 votos a favor y 2 abstenciones.

6. Aprobación Reglamento interno colegial de utilización instrumentos de valoración de terapia ocupacional.

La vicepresidenta explica la creación de un reglamento para crear el servicio de préstamo de baterías de valoración, donde se explica las condiciones para llevarse a cabo y las posibles penalizaciones por su incumplimiento.

Actualmente el colegio posee dos baterías de valoración: LOTCA Y COPM

Se aprueba por unanimidad

7. Ruegos y Preguntas:

- Reglamento grupos de trabajo, debido a que muchos colegiados se apuntaban pero luego no participaban, para fomentar el compromiso de los colegiados interesados.

- I Congreso Nacional de TO: se está creando desde el consejo de colegios, nos reunimos todos los lunes a las 21:00 h vía online. Por ahora se está decidiendo sobre el lugar y las fechas de realización, será en Madrid. El Colegio ha asumido la vocalía científica.
- Sede colegial: ya está casi finalizada, solo faltan los vinilos y los carteles.
- SOCINTO: va a tener tres líneas de trabajo: divulgación, financiación y premiar la mejor tesis doctoral.
- Pseudoterapias: se quiere eliminar las terapias que no tengan base científica.
- Grupo A: se participo junto con SATSE
- Grupos de trabajo:
  - SALUD-IASS: funciona bien, la información recogida por el grupo ha servido para defender mejor la profesión ante los organismos políticos y obtener alguna plaza más.
  - Educación: se creara en enero 2019
  - Salud mental: se creara en enero
- Pregunta sobre el reglamento de los grupos de trabajo, sobre la participación en congresos y seminarios, si la representación será nominal por el grupo. La representación será nominal abalada por el colegio.

Se levanta la sesión a las 21:13 horas.

## **\*Anexo I: Líneas estratégicas del COPTOA para año 2019 (Resumen)**

### Línea 1: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.

Objetivo: Dar a conocer la Terapia Ocupacional a otros profesionales y a la población en general.

Sub-línea 1.a: Terminar la web COPTOA.es y mantenerla actualizada..

Sub-línea 1.b: Continuar con las entrevistas mensuales en Radio COPE de Terapia Ocupacional.

Sub-línea 1.c: Mantener entrevistas con gerentes y directores institucionales. Se realizarán visitas de promoción de la profesión con frecuencia semestral o incluso ante situaciones concretas que deban de ser abordadas. Organismos: INAEM, IASS, SALUD Y Consejería de EDUCACIÓN

### Línea 2: GRUPOS DE TRABAJO.

Objetivo: Crear y promover espacios de trabajo con grupos específicos para la detección de necesidades y el abordaje de posibles soluciones sobre ámbitos concretos de desarrollo de la profesión.

Sublínea-2.a: Continuar el trabajo del Grupo del SALUD-IASS.

Sublínea-2.b: Continuar el trabajo del Grupo de salud mental.

Sublínea-2.c: Configurar e iniciar un nuevo grupo dirigido a la figura del terapeuta ocupacional en educación.

### Línea 3: FORMACIÓN CONTINUADA.

Objetivo: favorecer actividades de formación de calidad, continuada y específica en diferentes materias relacionadas con la Terapia Ocupacional a un precio adecuado.

Sublínea-3.a: Continuar con los cursos organizados por COPTOA.

Sublínea-3.b: Actualizar la biblioteca con las últimas publicaciones relevantes.

Sublínea-3.c: Incluir la compra de herramientas de evaluación propias de Terapia Ocupacional.

Sublínea-3.d: Ampliar la suscripción a revistas internacionales de Terapia Ocupacional.

### Línea 4: RELACIONES CON ORGANIZACIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL.

Objetivo: Promover relaciones entre los distintos colegios profesionales y asociaciones de terapia ocupacional.

Sublínea-4.a: Participación activa en las actividades del Consejo General de Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional (CGCPTO).

Sublínea-4.b: Participación activa en la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO).

### LÍNEA 5: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo: Promover las relaciones con otros grupos de profesionales, instituciones públicas, privadas. Por ejemplo: Asistencia y participación en diferentes actos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo Salud de Aragón, Organizaciones Profesionales, Asociaciones de familiares, Asociaciones de Pacientes, etc.